



# XERONA TEX

Fecha revisión: 27-03-2015  
Reemplaza la versión: 01-08-2011

Versión: 2

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1 Identificador del producto:** Xerona Tex
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:** Insecticida.  
**Usos desaconsejados:** .
- 1.3 Sociedad o Empresa:** **Industrias Vijusa, S.L. CIF : B-46200150**  
Pol. Industrial Cheste, Vial 4 – Parcela 8  
46380 – Cheste (Valencia)  
España  
Teléfono. +(34) 962 511 414 – Fax. +(34) 962 512 707  
Correo electrónico: laboratorio2@vijusa.com
- Dirección:**
- 1.4 Teléfono de emergencia:** En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica  
Tlf: 91.562.04.20..

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### **Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008**

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1

Peligroso para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo, categoría: crónica 1.

#### **Clasificación de acuerdo con la Directiva 1999/45/CE**

Símbolo(s) de peligro – Indicación(es) de peligro:

N: Peligroso para el medio ambiente

Frases de Riesgo:

R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

### 2.2 Elementos de la etiqueta



GHS09

**Palabra de advertencia: Atención**

Indicaciones de peligro:

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P391: Recoger el vertido.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente en en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Contiene Permetrina. Puede provocar una reacción alérgica.

### 2.3 Otros peligros

El producto no contiene sustancias incluidas en la lista de Sustancias de Alta Preocupación (> 0,1 % p/p).

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.2 Mezclas

	<h1 style="margin: 0;">XERONA TEX</h1>	Fecha revisión: 27-03-2015 Reemplaza la versión: 01-08-2011
		Versión: 2

Información relevante sobre sustancias peligrosas características que contiene la mezcla según el REAL DECRETO 363/1995, de 10 de marzo:

Intervalo de concentración del componente (% peso/peso)	Número CE / Número de registro	Num. CAS	Denominación química	Símbolo(s) de peligro; Frase(s) de riesgo / Códigos de clase y categoría de peligro; Códigos de indicaciones de peligro
≥1% y <5%		68439-46-3	Alcohol etoxilado	Xn; R22-41 Acute Tox. 4;H302- Eye Dam. 1;H318
≥0,1% y <1%	258-067-9	52645-53-1	3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de m-fenoxibencilo	Xn,N; R20/22-43- 50/53 Acute Tox. 4;H302- Acute Tox. 4;H332- Skin Sens. 1;H317- Aquatic Acute 1;H400- Aquatic Chronic 1;H410
≥0,1% y <1%	500-236-9	68920-66-1	Alcohols, C16-18 and C18-unsatd., ethoxylated (>1<2.5 mol EO)	Xn,N; R22-38-41-50 Acute Tox. 4;H302- Skin Irrit. 2;H315- Eye Dam. 1;H318- Aquatic Acute 1;H400

Los textos completos de las frases de riesgo y de los códigos de las indicaciones de peligro aquí incluidas figuran en la sección 16.

### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Ingestión: Enjuagar la boca con agua.  
Acuda inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.  
Mantener en reposo. No provocar el vómito.
- Contacto con los ojos: Retirar las lentes de contacto y lavar abundantemente con agua limpia durante por lo menos quince minutos. Solicitar asistencia médica si se producen efectos adversos.
- Inhalación: Traslade a la persona afectada al aire libre, conserve la temperatura corporal y manténgala en reposo.
- Contacto con la piel: Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundantes cantidades de agua y jabón neutro. Consulte con un médico si los síntomas persisten.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No descritos.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No disponible.

### **SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**

- 5.1 Medios de extinción: Recomendado: Utilizar dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), espuma o polvo seco, teniendo en cuenta el resto de sustancias y productos almacenados.  
No utilizar: chorro de agua directo.

- 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: No aplicable.



**XERONA TEX**

Fecha revisión: 27-03-2015  
Reemplaza la versión: 01-08-2011

Versión: 2

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En caso de incendio en los alrededores, seguir las siguientes indicaciones:

- 1-Las altas temperaturas pueden dar lugar a presiones elevadas en el interior de los envases cerrados.
- 2-Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen. Utilizar un equipo respiratorio adecuado.
- 3-No permitir que los derrames de la extinción de incendios se viertan a desagües o cursos de agua.

**SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

- Manipular el producto con guantes adecuados.
- Evitar el contacto con la piel y la inhalación de vapores.
- Mantener una ventilación adecuada en las áreas de trabajo después de derrame accidental.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

- Evite que los vertidos alcancen las alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

- Contener y absorber el vertido con material inerte, inorgánico y no combustible, tal como arena o tierra y trasladarlo a un contenedor para su eliminación según las reglamentaciones locales.
- Limpiar la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.

6.4 Referencia a otras secciones:

- Ver la sección 13.

**SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

- No manipule el material cerca de alimentos o agua de bebida. No fumar.
- Evitar el contacto con los ojos, piel, y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras.
- Observar las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

- Mantener el producto en el envase original bien cerrado, en un lugar bien ventilado, seco, alejado de fuentes de ignición y protegido de la luz. Almacenar según los reglamentos locales / nacionales, observando las precauciones indicadas en el etiquetado.
- Mantener lejos de sustancias incompatibles (ver sección de incompatibilidad).
- Consérvese únicamente en el recipiente de origen.

7.3 Usos específicos finales:

- No disponible.
- Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: Insecticida

**SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual**

8.1 Parámetros de control

- No se precisa la declaración de sustancias en este apartado.

	<h1 style="margin: 0;">XERONA TEX</h1>	Fecha revisión: 27-03-2015 Reemplaza la versión: 01-08-2011
		Versión: 2

8.2	Controles de la exposición	
	Equipos de protección individual:	Utilizar los equipos de protección individual de acuerdo con la Directiva 89/686/CEE.
	Ventilación:	Proporcionar una ventilación adecuada, adaptándola a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario.
	Protección Respiratoria:	En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado.
	Protección cutánea:	Evítese el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes.
	Protección de los ojos:	En general, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales para protegerse contra la salpicadura de líquidos.

<b><u>SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas</u></b>		
9.1	Información sobre propiedades físicas y químicas básicas	
	Aspecto:	Líquido transparente
	Color:	Verde claro
	Punto de Ebullición:	~100 °C
	Densidad:	~1 g/cm <sup>3</sup> (20 °C)
	Solubilidad en agua:	Soluble
	Olor:	Floral
	Punto de Inflamación:	> 61 °C
	pH sin diluir:	7 - 9 (20 °C)
	Información adicional:	No aplicable.

<b><u>SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad</u></b>		
10.1	Reactividad:	No disponible.
10.2	Estabilidad química:	Estable en las condiciones normales de uso.
10.3	Posibilidad de reacciones peligrosas:	
	Polimerización peligrosa:	No presenta reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de proceso.
10.4	Condiciones que deben evitarse: Calor, llamas y otras fuentes de ignición. Las precauciones normales de los productos químicos.	
10.5	Materiales incompatibles: Ácidos inorgánicos, Agentes reductores fuertes, Isocianatos, Metales puros y aleaciones en forma de polvos, vapores o esponjas, Metales y compuestos metálicos tóxicos, Nitruros, Sulfuros inorgánicos, Compuestos azoicos, diazoicos e hidracinas	
10.6	Productos de descomposición peligrosos: Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados.	

<b><u>SECCIÓN 11: Información toxicológica</u></b>		
11.1	Información sobre los efectos toxicológicos	
	Efectos toxicológicos:	Ver también las secciones 2 y 3. No se dispone de información toxicológica sobre el producto.



# XERONA TEX

Fecha revisión: 27-03-2015  
Reemplaza la versión: 01-08-2011

Versión: 2

Sustancia	Toxicidad oral aguda (LD50)	Toxicidad dérmica aguda (LD50)	Toxicidad aguda por inhalación (LC50 Polvos y neblinas)	Toxicidad aguda por inhalación (LC50 Vapores)
Ethoxylated Alcohols	> 2000 mg/kg 1h (rata albina)	> 2000 mg/kg 96h (rata)		

## SECCIÓN 12: Información ecológica

- 12.1 Toxicidad aguda acuática: No determinado
- 12.2 Persistencia y degradabilidad: No disponible.
- 12.3 Factor de bioconcentración: No aplicable
- 12.4 Movilidad en el suelo: No disponible.
- 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:
- 12.6 Otros efectos adversos: Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

Sustancia	Toxicidad aguda acuática	Biodegradabilidad	Factor de bioconcentración
Ethoxylated Alcohols	> 1,4 mg/L 72h (Alga (Microcystis aeruginosa))	Fácilmente biodegradable	

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos



- Envases/contenedores: Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos. No reutilizar los envases vacíos. Diluir y neutralizar los restos del producto. Vaciar los residuos en instalaciones adecuadas.
- Condiciones de eliminación: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles y en conformidad con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

	<h1 style="margin: 0;">XERONA TEX</h1>	Fecha revisión: 27-03-2015 Reemplaza la versión: 01-08-2011
		Versión: 2

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte



### Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)

Número ONU: UN3082  
 Denominación de envío: SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Contiene 3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de m-fenoxibencilo, Alcohols, C16-18 and C18-unsatd., ethoxylated (>1<2.5 mol EO))

Grupo Embalaje: III  
 Clase: 9  
 Código de restricción en túneles: (E)  
 Etiqueta:   9



### Transporte Marítimo (IMDG)

Número ONU: UN3082  
 Denominación de envío: Sustancia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente n.e.p. (Contiene 3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de m-fenoxibencilo, Alcohols, C16 and C18-unsatd., ethoxylated (>1<2.5 mol EO))

Grupo Embalaje: III  
 Clase: 9  
 Contaminante del mar: Sí  
 Etiqueta:  

### Transporte aéreo (ICAO/IATA)

Número ONU: UN3082  
 Denominación de envío: Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (Mezcla de 3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de m-fenoxibencilo, Alcohols, C16-18 and C18-unsatd., ethoxylated (>1<2.5 mol EO))

Grupo Embalaje: III  
 Clase: 9  
 Etiqueta:  

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Las sustancias están listadas en los inventarios EINECS, ELINCS, NPL, o bien están exentas.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

15.3 Etiquetado de Detergentes (648/2004/CE)

Perfumes: linalool, butylphenyl methylpropional, citronellol, limonene, benzyl salicylate

Conservantes: (ethylenedioxy)dimethanol

Contiene, entre otros ingredientes:

Concentración	Componentes
inferior al 5 %	Tensioactivos no iónicos



**XERONA TEX**

Fecha revisión: 27-03-2015  
Reemplaza la versión: 01-08-2011

Versión: 2

Tensioactivos aniónicos

Los agentes tensioactivos contenidos en la mezcla cumplen con las condiciones relativas a biodegradabilidad tal y como se determinan en la normativa sobre detergentes de la CE 648/2004/CE.

### **SECCIÓN 16: Otra información**

Texto de las frases de riesgo mencionadas en la sección 3:

- R20: Nocivo por inhalación.  
 R22: Nocivo por ingestión.  
 R38: Irrita la piel.  
 R41: Riesgo de lesiones oculares graves.  
 R43: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.  
 R50: Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
 R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Texto de los códigos de las indicaciones de peligro mencionadas en la sección 3:

- H302: Nocivo en caso de ingestión.  
 H315: Provoca irritación cutánea.  
 H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
 H318: Provoca lesiones oculares graves.  
 H319: Provoca irritación ocular grave.  
 H332: Nocivo en caso de inhalación.  
 H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
 H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Uso restringido para fines industriales.

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

1. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
2. REAL DECRETO 363/1995, de 10 de Marzo de 1995 por el que se regula la Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas.
3. REAL DECRETO 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
4. REGLAMENTO (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
5. Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006)

	<b><u>XERONA TEX</u></b>	Fecha revisión: 27-03-2015 Reemplaza la versión: 01-08-2011
		Versión: 2

La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado en la sección 1 o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.

Fecha revisión: 27-03-2015

Versión: 2

Motivo de la Revisión: Adecuación al REGLAMENTO (CE) nº 1272/2008 (CLP).